

Susana Bandieri¹
Sara Orтели²

Fronteras y sociedades indígenas en el siglo XIX

En el seminario internacional dedicado a los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX las sociedades en movimiento fueron las protagonistas, pero también lo fueron las fronteras entendidas como espacios multiculturales con su propia dinámica y particularidades. Hace un largo tiempo que quienes estudiamos ese periodo, entendimos que las historias encerradas en los límites territoriales de los estados nacionales no reflejan el funcionamiento real de las sociedades, como tampoco lo hacen aquellas líneas aún más difusas -como la denominada “frontera interna” en la Argentina- que pretenden separar culturas aparentemente irreconciliables como la hispano-criolla y la indígena.

Ya en el coloquio internacional organizado en Tandil en agosto del año 2000 se insistía fuertemente en esa idea,³ en tanto que el libro que recogió sus resultados tomó el sugerente título de *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*.⁴ Esto significaba, claramente, dar vuelta el problema e intentar pensar las cuestiones desde la propia sociedad indígena. Implicaba también avanzar “más allá de las fronteras” que la historiografía decimonónica nos había impuesto como tales – coincidentes por cierto con los límites territoriales del dominio estatal–, para penetrar ese mundo y profundizar en el conocimiento de sus particularidades y de la capacidad de adaptación de las sociedades indígenas a las circunstancias cambiantes a que se enfrentaban, en el contexto del proceso formativo de los estados nacionales y la inserción plena en las formas capitalistas de producción. Ello derivó en el incremento de las investigaciones de una serie de problemas que superaron ampliamente los tratamientos circunscriptos a la guerra y al conflicto entre ambas sociedades y permitieron conocer las formas de resistencia y adaptación de la propia sociedad indígena, tanto en sus aspectos formales como en aquellos que penetraban en el complejo mundo de las identidades.

Los trabajos que componen esta sección profundizan estas miradas y dan cuenta de la necesidad de derrumbar fronteras –en particular las del conocimiento–, para transformarlas en espacios multiculturales permeados por una particular serie de prácticas materiales y simbólicas que le son características. Al mismo tiempo, avanzan en la crítica al proceso de construcción del “otro” en la literatura especializada, a través de la preocupación por superar generalizaciones, desmontar discursos e imágenes y revisar categorías presentes en las propias fuentes, que luego fueron retomadas por los estudiosos.

En efecto, la expansión de los españoles en América a lo largo del periodo colonial implicó un proceso de construcción de alteridades, ordenamiento y clasificación de espacios y de sociedades. Si en un primer momento la categoría generalizadora “indio” tendió un manto de homogeneidad sobre las sociedades nativas –frente al amplio abanico de pueblos y grupos, con organizaciones diferentes, y a las transformaciones que iba generando la propia dinámica de contacto y apropiación por parte de los españoles– pronto ésta fue acompañada por una serie de clasificaciones que, en general, distinguieron opuestos dicotómicos entre las sociedades organizadas en formas estatales o en jefaturas, frente a aquéllas que por las características de

sus estructuras políticas y socioeconómicas parecían menos susceptibles a ser reducidas al orden colonial. Así, fueron surgiendo definiciones que aludían a los indios sedentarios, de paz y reducidos, frente a los nómadas, de guerra e indómitos, ubicados más allá de los espacios que el discurso colonial identificó como fronteras. Esos grupos fueron asociados con un medio hostil –ya sea que se tratase de enmarañadas selvas o de llanuras áridas– caracterizado en general como desierto, que aludía a la ausencia de la *civilización* y el modo de vida occidental.

El siglo XIX fue heredero de muchas de estas concepciones, ubicadas en un nuevo contexto, atravesado por el proceso conformación de los estados nacionales que surgieron del desmembramiento de los imperios ibéricos en América. En la nueva coyuntura, las sociedades ubicadas más allá de las fronteras, fueron clasificadas como bárbaras, en el marco del paradigma civilización-barbarie y percibidas como retardatarias del progreso, idea rectora de la época. Los trabajos reunidos en esta sección abordan diferentes formas, aspectos y matices de los procesos protagonizados por estos grupos indígenas que habían mantenido su autonomía, frente a las diversas estrategias ensayadas en el siglo XIX para incorporarlos o subyugarlos, en definitiva, para colocarlos bajo la égida de los estados. Si bien para el logro de estos objetivos fueron desplegados dispositivos de poder estatales que oscilaron entre la negociación y la diplomacia, y los emprendimientos bélicos, el fondo de la cuestión refleja la violencia intrínseca que acompañó cada uno de estos pasos. Así, la matanza de una parte de la población indígena no fue un fenómeno ajeno a estos procesos, ni entró en contradicción con la puesta en práctica de otras estrategias y políticas de integración y asimilación, como las deportaciones de hombres y mujeres a miles de kilómetros de su lugar de origen, la desarticulación de la estructura social, de las redes de comercio e intercambio, y de la organización política, religiosa y cultural.

En este marco de problemas, Julio Arias Vanegas aborda el estudio de los guahibos de los llanos de Colombia –considerados como “nómadas” o “errantes”– frente al proceso de avance de la economía agroexportadora representada, en este caso, por la actividad ganadera. Los guahibos sufrieron los intentos determinados por las necesidades del estado nacional en expansión por transformar y redefinir los usos económicos del espacio que habitaban, apropiarse de los recursos naturales, controlar a la población e incorporarla como fuerza de trabajo, criminalizando prácticas consuetudinarias vinculadas con la captura de ganado salvaje –concebido anteriormente como riqueza natural disponible– que fueron transformadas en delito de abigeato o robo de animales. De manera similar con lo ocurrido en Argentina, la progresiva expansión de la frontera agropecuaria habría dado lugar a formas internas de colonialismo aplicadas a las zonas ocupadas por los guahibos, que resistieron el proceso de desintegración cultural.

La imagen del “desierto” y de la barbarie que habría generado, también fue en este caso la matriz ideológica sobre la que se montó la justificación de la dominación. Con buen criterio, el autor explica este comportamiento sobre la base de marcos específicos de explotación de los recursos naturales –de formas competitivas de aprovechamiento del ecosistema de la sabana– y de las relaciones económicas dominantes, a la vez que contextualiza el problema en el marco más amplio nacional e internacional vigente, que imponía “la urgente necesidad de incorporarlos a una vida civilizada de trabajo, residencia fija y moralidad católica”.

Aunque el análisis profundiza los procesos decimonónicos, se ancla en la larga duración, en tanto recoge los antecedentes coloniales, a través de los intentos que desde el estado colonial –tanto por parte de los colonos como de los misioneros jesuitas– se hicieron para avanzar sobre el modo de vida de estas sociedades. Y llega hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando continuaban aún las guahibadas o cacería de indígenas por parte de los colonos.

También Erick Langer alude a la larga duración en su análisis de la violencia para el caso de la frontera chiriguano del sudeste de Bolivia, que se remonta a los tiempos coloniales y pervive hasta el presente, enmascarada en nuevas formas de ejercer la dominación, la sujeción y la subordinación. Langer se posiciona sobre tres ejes de análisis: las propias estructuras sociales que confluían en la frontera y que posibilitaban la existencia de formas particulares de violencia; los procesos históricos que explicaban su evolución e intensidad y, por último, los efectos y consecuencias de esas formas de violencia sobre las áreas del Chaco boliviano, aún en etapas posteriores a la imposición de una estructura estatal. Los chiriguano, protegidos por un paisaje de montañas escarpadas cubiertas de densa vegetación, dominaron, a juicio del autor, el equilibrio de fuerzas a lo largo de la frontera en las primeras décadas postindependientes, sin que la sociedad hispano-criolla lograra someterlos. La cultura política de los habitantes de la frontera –tanto indígenas como no indígenas– habría institucionalizado la violencia como parte de la vida cotidiana, lo cual se facilitaba por la debilidad de la penetración estatal en las zonas periféricas.

Siguiendo la tesis de Frederic Lane (quien postula que en aquellas áreas fronterizas donde el estado tenía menor control y no podía ejercer plenamente el monopolio de la violencia, los conflictos interétnicos se agudizaban), Langer propone que la violencia es una variable inherente a las sociedades de frontera y en función de esta idea construye una tipología de la violencia cotidiana. Los dos primeros tipos de violencia que identifica involucran a la guerra, pero un primer momento identifica una relevancia de la violencia intraétnica entre distintas aldeas y más tarde un predominio de la violencia interétnica, que es evidentemente la que más ha llamado la atención de los estudiosos. Los otros dos tipos de violencia que propone tienen que ver con medios más sutiles y se trata de las estrategias utilizadas para lograr el sometimiento de los indígenas como mano de obra para las haciendas y la violencia doméstica en las propias unidades indígenas que en cierta medida sería una consecuencia del proceso de transformación de su modo de vida.

En este sentido, Ingrid de Jong avanza en el caso del área pampeano-patagónica de la segunda mitad del siglo XIX, para identificar los efectos que la política de tratados de paz, desplegada desde el gobierno bonaerense, tuvo sobre la estructura política de los grupos indígenas, y propone que éstos coadyuvaron tanto a la consolidación de algunas jefaturas como al control y limitación del crecimiento de otras.⁵ Aquí subyace, en primer lugar, el problema ampliamente debatido de la caracterización de la organización política indígena y, en segundo, su relación con los dispositivos de poder ensayados desde el estado.

Por encima de las distintas interpretaciones historiográficas a que esta situación ha dado lugar, ya fuera respecto de la conformación de fuertes cacicatos como de la estructuración de poderes segmentados para enfrentar el avance de la sociedad hispano-criolla,⁶ la autora indaga en qué medida estas posiciones formaron parte de las transformaciones de las propias sociedades indígenas al interior del complejo fronterizo, abonando la hipótesis que sostiene la posibilidad de que ambas situaciones pudieran haber coexistido e incluso ser funcionales al proyecto de expansión estatal. En ese mismo sentido, sería de particular interés profundizar en este planteo las especificidades que el problema adopta según las relaciones de poder que los Estados nacionales argentino y chileno mantuvieron en esta etapa.

Silvia Ratto privilegia el análisis del mestizaje y de la convivencia para examinar el uso espontáneo por parte de los indígenas y/o la imposición por parte del gobierno de determinadas normas y prácticas de la sociedad criolla entre los grupos de indios amigos. Nos muestra la singularidad de algunas prácticas en tiempos del gobernador Rosas, entre los años 1830 y 1850,

en el marco de la aplicación del sistema de “negocio pacífico de indios” en la campaña bonaerense. La superposición de autoridades a que se vieron sujetos estos grupos -caciques y jefes políticos del estado provincial- sin duda incidió en sus comportamientos y en la adopción compulsiva (o no) de diversas prácticas. Entre ellas, Ratto analiza las formas de sincretismo cultural que muestran algunas prácticas cotidianas, sobre todo las vinculadas a la religiosidad y el sistema de creencias indígenas, en el cual se incorporaron, muchas veces resignificados, elementos propios de la cristiandad criolla (sin duda sería muy interesante, si la documentación lo permitiese, ver el proceso a la inversa). También, la incorporación de la medicina considerada científica y de algunas de sus medidas terapéuticas –como por ejemplo, la vacuna antivariólica–, aún sin abandonar por parte de la sociedad indígena prácticas habituales contra el demonio que provocaba la enfermedad –el “gualicho” –, como la utilización de las matanzas de “brujos” y “brujas”, que en realidad habría funcionado como un mecanismo de eliminación de enemigos políticos.

La intermediación de las autoridades provinciales, y en particular del propio Rosas en su condición de gobernador, para solucionar litigios de todo tipo, parece mostrar una actitud paternalista del gobierno, pero también una voluntad expresa por no modificar de manera abrupta algunas costumbres, aunque fuesen contrarias a las criollas. Aquí es preciso evaluar, al menos, dos aspectos. Por un lado, la utilización de símbolos federales y cristianos –como las ceremonias de bautismos, casamientos y entierros– y su incorporación por parte de los indígenas, parece estar más ligado a crear lazos personales con algunos criollos que a adoptar la religión católica. Pero, al mismo tiempo, y como bien expone Ratto, “no todas las prácticas indígenas pudieron mantener su especificidad dentro de esta política de mestizaje”. Precisamente, en el caso de las prácticas sucesorias, detecta una intervención marcada por parte de Rosas a la hora de proponer a los indígenas que consideraba más propicios para desempeñar el cacicazgo. Este no es un tema menor, e invita a revisar la idea de la ausencia de imposición por parte del gobierno. Vale decir, que éste parece haberse mostrado tolerante frente a prácticas que no oponían una resistencia muy marcada a las políticas que intentaba llevar adelante. Sin embargo, en cuestiones más de mayor trascendencia, como era el tema de quién sería el próximo interlocutor que estaría al frente del gobierno indígena, tenía una injerencia marcada.

Los trabajos incorporados en esta sección avanzan de manera importante sobre el conocimiento de las fronteras como ámbitos multiculturales con características propias y distintivas que alcanzan, a lo largo del siglo XIX, formas especialmente complejas derivadas del proceso de formación y consolidación de los estados nacionales. A partir de aquí, tanto los investigadores que estudiamos la historia indígena, como a los que avanzamos sobre la construcción estatal, debemos a intentar abordar el estudio de “blancos” e “indios”, criollos y mestizos en este particular momento del siglo XIX, cuando las formas plenas del capitalismo mundial se expanden por los países de la periferia, como parte indisoluble de los sectores subalternos que comparten iguales formas de explotación. Desde hace varios años, quienes analizamos las fronteras hemos reelaborado profundamente la caracterización de estas sociedades, a partir de la identificación de las intensas relaciones intra e interétnicas, e incluso intersociales que tenían lugar en estos espacios, en la medida en que la variable étnica parece desdibujarse en muchos aspectos y se presenta más como una preocupación de los historiadores que como una característica de la dinámica de los procesos históricos.⁷ De esa manera, más que centrar la mirada en los componentes étnicos que los diferencian, podremos enfocarla en las cuestiones que los igualan, superando la fragmentación a que las nuevas formas de hacer historia nos tienen acostumbrados.

NOTAS

¹ CONICET / Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico, sbandieri@ciudad.com.ar

² CONICET / Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS), Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Correo electrónico, sarao227@yahoo.com

³ Coloquio Internacional "En los confines de la civilización. Indígenas y fronteras en el ámbito pampeano durante los siglos XVIII y XIX. Un análisis comparativo", organizado por el IEHS (UNCPBA) y el CEHIR (UNCo), Tandil, 16 al 18 de agosto de 2000.

⁴ Raúl Mandrini y Carlos Paz (eds.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena Latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, Tandil, IEHS-UNS-CEHIR, 2003.

⁵ En otros textos la autora ha analizado el liderazgo de Calfucurá, sus intentos de organización centralizada y los alcances de la confederación a partir de la reconstrucción de contextos. Véase por ejemplo Ingrid de Jong y Silvia Ratto, "La construcción de redes políticas indígenas en el área arauco-pampeana: el caso de la Confederación Indígena de Calfucurá (1830-1870)", *VII Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, Universidad Nacional de Salta*, 25 al 27 de abril de 2007.

⁶ Raúl Mandrini, "Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder?", *Antropológicas*, Nueva Época, 1, México, 1992; "El viaje de la fragata San Antonio en 1745-1746. Reflexiones sobre los procesos políticos operados entre los indígenas pampeano-patagónicos", *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 30, Madrid, Universidad Complutense, 2000; Martha Bechis, *Interethnic relations during the Period of Nation-State formation in Chile and Argentina: from Sovereign to Ethnic*. Ann Arbor, MI, University Microfilms International, 1984; "Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?", en *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1989; Lidia Nacuzzi, *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 1998.

⁷ Sara Ortelli y Silvia Ratto, "Introducción", dossier Poder, conflicto y redes sociales en la frontera pampeana, siglos XVIII-XIX, *Trabajos y Comunicaciones*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, en prensa.